# EL ACTIVO

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES, MATERIALES Y AGRÍCOLAS DE ESTE DISTRITO ELECTORAL

SE PUBLICA UNA VEZ CADA SEMANA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Estudios, 11

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Anuncios y comunicados, precios convencionales.—No se devuelven los originales.—Se admiten anuncios y comunicados en la imprenta de este periódico

Villena

Domingo 21 Enero de 1900.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Pago adelantado

Villena: un trimestre, 1,50 ptas.; semestre, 2,50; Fuera: trimestre 1,75 ptas.—Extranjero y Ultramar: 2,50 trimestre. Remitido importe en letras de fácil cobro ó sellos de correo.—Número suelto, 0,10.


## Villena
## ¡A DEFENDERSE!

Todos los pueblos están dando señales de vida, en la cuestión de los alcoholes: para nosotros este asunto es de vida ó muerte. ¿Sabremos defendernos? Allá veremos.

Ayer nos dijeron en Secretaría, que hoy á las tres de la tarde se reunirán los representantes de los [illegible] riales, para tratar de tan importante asunto. Lo hacemos público para que no aleguen ignorancia los propietarios viticultores.

## LEVÁNTATE Y ANDA

No me engaña el deseo: no es llanda quimera que puede desvanecerse al más tenue soplo de la realidad.

No: es España que renace de entre las cenizas de su crónica apatía: es esta nación infortunada que se alza amenazadora y justiciera.

Siente el latigazo de su dignidad que le dice: «anda y vence».

Y en Valladolid ha dado gallardo mentís de su decisión, harta de sufrir las aventuras de una política sin rumbos fijos, ni orientaciones bienhechoras.

Es imposible: hartó y radical [illegible] ha querido en el sentir y en el querer del pueblo Español.

Despierta, despierta de su letargo y se dispone á intervenir, con coraje venturoso, en la vida pública.

¡Bendita sea la iniciativa de las Cámaras de Comercio, si verificada la unión de las fuerzas productoras, consiguen organizar una agrupación de elementos y energías capaces de presentar batalla al caciquismo imperante!

¡*Viva la unión Nacional* proclamada en Valladolid!

Acabemos con los políticos de oficio que nos entregaron al enemigo, destrozándonos y dilapidando la hacienda Nacional.

Alcese indignada la opinión contra los cobardes y los ineptos, y no secundemos los [illegible] funesta y que no tiene otro objeto que el de servir de sosten á las ambiciones bastardas de los que hacen de la política un mercado, para subastar influencias, los destinos y hasta el honor.

Los presupuestos arriba, y en los ayuntamientos, solo sirven las necesidades del regimen y del caciquismo y es necesario que sirvan á la Nación y á los pueblos.

Ha llegado el momento de elegir.

Con los fracasados ó contra ellos.

Con la pátria ó contra la patria.

De un lado los políticos, con su hambriento rebaño de cuneros inmorales é ignorantes, desprestigiados en el ayuntamiento de Madrid y arrojados á los distritos trabajadores para que sacien sus apetitos y ambiciones.

De otro el país que trabaja y produce; el agricultor, el industrial y el comerciante que sostienen las cargas públicas.

Preparémonos con amores en el alma, con entusiasmo en el corazón á secundar las iniciativas de la Asamblea de Valladolid.

España despierta: España vuelve á la vida.

No la abandonemos nosotros, [illegible] suelo, por sus hijos.

Vivimos sugestionados por el caciquismo.

¡Qué amarga pena para los que, como el que estas líneas escribe, sienten y aman al pueblo que les vió nacer!

La tarea emprendida por EL ACTIVO es pesada, costosa, de sacrificios morales y materiales, expuesta á peligros de todo género, necesitando un corazón decidido y energías de bronce, circunstancias que no nos faltan para seguir adelante sin dudas ni vacilaciones.

Y ya que ajusta como anillo al dedo, se me ocurre dar á conocer la historia de la Villa Cabeza Gorda, por los rasgos de identidad que tiene con la de esta desventurada ciudad. Es un cuento lugareño.

## FANTASÍA POLÍTICA
### EN VILLA «CABEZA GORDA».

Antes de este nombre, dice la historia que tuvo otro que nosotros no recordamos, pero que para los efectos de nuestro hablar se exactamente lo mismo.

Existían en dicha villa, gran actividad inusitada, pasión política, amor á las ideas: eran visibles los amores y los odios: las contiendas electorales adquirían caracteres de tremenda lucha, sérias, batalla; tales eran la característica de Villa Cabeza Gorda, [illegible] vida pública, acontecimiento [illegible] señor GITANO, y en la Villa Cabeza Gorda unos cuantos ciudadanos formaron el oportuno comité eligiendo el jefe local, que bien pronto se hizo servil y adulador con los de arriba, soberbio y grosero con los que de buena fé le elevaron, sacrificando tranquilidad, salud é intereses en favor de las ideas que representaba el nuevo partido.

Se celebraron reuniones para acordar casi siempre, lo que el jefe improvisado y sus satélites segundones, tenian convenido previamente, cuando no para enviar á la Corte, y también de igual forma estipulado, alguna comisión con el objeto de tratar asuntos del partido local, comisión compuesta del jefe, para cuyo viaje se recaudaban cantidades de respeto sin exigencias de rendición de cuentas.

Pero cuando el objeto era difícil ó penoso se elegía otro comisionado cualquiera, en ménoscabo de gastos de viaje, porque esto se hacía con el jefe, quien, conseguido ya por el primero el fin que se pretendía, iba á la Corte para regresar cargado de honores, con lo cual iba creciendo su fama de hábil y de personaje, mientras el que había sacrificado su tranquilidad, sus amistades y su dinero.

De este modo se formó el partido liberal en la Villa Cabeza Gorda, mientras los vecinos [illegible] protestaban en [illegible] pueda por no [illegible]

[illegible] los ardides de la política [illegible], ni ideales, sin [illegible] generosos.

Los jefes de la política conservadora, que como aquélla tenía [illegible] ideales á las personas no á las [illegible], tuvieron necesidad de pactar con el adversario, so pretexto de la tranquilidad del pueblo, estableciendo un turno pacífico y ensayado para el disfrute del poder.

Los jefes de ambos bandos se entendieron, y los demás, *súbditos* suyos, obedecían ciegamente los mandatos.

Ya no había luchas, porque no había ideales. Y como no se precisaban banderas, así como antes se elegían los más dignos y los más honrados para investirles con la representación del pueblo, ahora cualquiera es bueno, con tal que sea grato á los jefes respectivos.

Y el caciquismo sentó sus reales en Villa Cabeza Gorda, ciudad hoy huérfana, sin amores, ni ideales, empobrecida, entrampada, con administración dilapidadora.

Los jefes disponen de las influencias, de los cargos y destinos; sus haciendas progresan, mientras Villa Cabeza Gorda se convierte en villorrio de bajo vuelo.

Los hombres dignos y de valía, los nobles y desinteresados, los que llevaban á la política los amores de su independencia y las ánsias de su cariño por el pueblo que les vió nacer, se retiraron á sus casas, por la necesidad de no alternar ni limitarse siquiera amigos de los que fueron sus correligionarios.

Y en Villa Cabeza Gorda, ni se arreglan los caminos, ni se encauzan los arroyos, ni existe, en fin, vida iniciativa ninguna.

Y es que, para colmo de males, apareció en escena, con sus vicios, sus ambiciones de mando y de hacer fortuna, un político de baja estofa, beato, hipócrita, picapleitos, [illegible], desvergonzado y atrevido, [illegible] aquí como reptil [illegible] y descuidándose allá con [illegible], como ramera descocada que vende por treinta dineros su amor y sus caricias, se irguió en dictador, se impuso por la [illegible], gracias á la ineptitud de [illegible], cubriendo las deformidades de su alma ruin, con las galas de personaje noble y de prosapia [illegible].

¿Y [illegible] que no se avenga á ser [illegible] servil de sus bastardas [illegible] aspiraciones?

Si es el alma de los dos partidos [illegible], el es Villa Cabeza Gorda. El hasta quiere imponer representante en Cortes, en la Diputación, en el Concejo: él dispone [illegible] jefes de partido; el reparte [illegible] y [illegible], [illegible] presupuesto [illegible], [illegible] y no [illegible] de Villa [illegible] ejemplos de inmoralidad y desvergüenza que dió el dictador en la casa de la Villa.

Se entronizaron el juego y el vicio con pretexto de beneficencia ó de demandas gubernativas, cobrándose tributos ilegales, hasta el extremo de que el vecindario podía haber señalado á la casa consistorial, con el dictado de «templo de la prostitución y del vicio».

Que digan los empleados municipales antiguos á quienes se les debía atrasos, por que cobraron unos pocos; por que dejaron de percibir sus haberes los más, que no pudieron avenirse con ciertas ignominiosas demandas del corregidor.

¡Que hablen, si hay medio para que la moralidad y el honor no se subleven!

— La estátua de la justicia sintióse también ruborizada cuando el celebérrimo Corregidor fué Juez dictador de Villa Cabeza Gorda.

La ley era escrita sobre el papel por una caricia ó un beso.

Dictaba las sentencias el amor, ó la venganza. Díganlo los padres de unos jovenzuelos que apedrearon en una Rambla al *representante* de la ley, porque lo habían cazado en paños menores, entre la enramada de frondosos viñedos, hallándose en amorosa compañía de una *demi-monde*.

En esto pararon la grandeza, la prosperidad y el honor de Villa Cabeza Gorda.

Pero esta historia va haciéndose larga.

Quede para otro día la continuación y para los siguientes la conclusión y la deducción de su moraleja.

## Crónica madrileña.

No hemos recibido la crónica dela presente semana; nos extraña dada la exactitud con que nos la remitía nuestro activo y diligente corresponsal, y esto nos hace suponer que no sea suya la culpa. Tampoco se la echamos á nadie. Allá veremos. Perdonen nuestros lectores esta falta que es agena á nuestra voluntad.

## Nuestra exportación é importación

### con la Republica Argentina

Mucho tenemos que hablar acerca de este asunto tan importante para el comercio español, pero nos concretaremos á dar una información detallada de las muchas dificultades que vencen entre estos dos países.

Como quiera que ni los empleados del gobierno, ni las compañías de vapores, se ocupan de precisar las facilidades necesarias para la exportación é importación entre las mencionadas naciones, se hace difícil la carga de los vapores de productos españoles (en los mismos puertos de España) por cuyo motivo se recargan los fletes y [illegible] también la mercadería), y [illegible] pero si tienen un interés verdadero en exportar á España, viéndose precisados muchas veces aunque con gran sentimiento, á enviarlos á Francia, Italia, Alemania, etc., por ser muchas más las facilidades que encuentran, y una baratura en los fletes del 50 por 100.

Bien conocidas tienen todas estas dificultades algunas casas de comercio españolas, que importan productos del Rio de la Plata, como igualmente los consignatarios de vapores extranjeros establecidos en puertos españoles; pero todos han sabido guardar silencio en beneficio propios pues aunque parezca mentira con este sistema se enriquecían unos en perjuicio de otros.

Como arriba decimos, los comerciantes españoles en aquella Republica, trabajan lo indecible para fomentar el intercambio mútuo entre aquellos países y España; lo único que falta ahora es la ayuda del gobierno que es quien tiene la obligación de hacerlo.

Lo primero que se precisan son facilidades en la navegación, para que tanto los que de allí importen como exporten, puedan hacerlo en *cantidades parciales y relativamente pequeñas*, toda vez que el cargamento completo de un buque, ya no se hace.

Además, se hace preciso remediar con urgencia lo siguiente:

1.° Eximir á los vapores que parten de Montevideo, y que llevan carga para puerto español de escala, la visación del manifiesto de carga en el Consulado español de puerto de salida como están eximidos en los Consulados de otras naciones.

2.° Rebajar ó suprimir la visación de patente de Sanidad, en armonía con los demás Consulados europeos.

Ejemplo: cobran los Consulados europeos por visar la patente, lo siguiente:

El inglés, [illegible], pero sus [illegible] nias y *nada* para puertos ingleses.

El belga, 2 id.

El aleman 1,15 id.

El italiano, 1,92 id.

*Nada* cobran los anteriores Consulados por manifiesto de carga, puesto que no la exigen.

En cambio, vean lo que se cobra en nuestros Consulados: ¡49 *pesos*! por el manifiesto de carga y ¡16,80! por la patente. Como se ve la diferencia es grande. Esta diferencia la paga el que de allí remite algo, pues las compañías de vapores recargan el flete para España como ya hemos dicho antes. Añase á esto las dificultades que ofrece á un vapor la presentación del manifiesto de carga que le exigen en este Consulado, haciéndole extensivo á toda la que lleve en tránsito para otros puertos europeos, y se explicará la imposibilidad de importar productos de aquellas Repúblicas, si han de seguir encontrando los vapores tantas travas y socaliñas para sacar dinero.

Por estos y otros muchos detalles que no indicamos pueden ver los lectores que de muy poco sirve que los hombres á que arriba nos referimos, se desvelen por trabajar para el fomento de su patria, si los *vapos* gobiernos que venimos padeciendo hace algún tiempo no se cuidan de hacer nada que pueda beneficiar á este país.

CEVERINO GONZÁLEZ

**El Directorio de la Liga Nacional de Productores**

[illegible] razonable esperar que siguiera [illegible] su paciencia y no se sintiese atacado de esa fiebre que el Sr. Moret denunciaba en su último discurso del Congreso, y que seguirá cada vez más alta, haciendo imposible el restablecimiento de la normalidad, mientras no se le administre antipirina de la de Zaragoza. El temor es que cuando llegue, la postración sea tan grande, que ya no le queden fuerzas al cuerpo social para reaccionar, cuanto menos para dispararse convaleciente á gran velocidad en seguimiento de aquellos otros pueblos sus hermanos con quienes empezó la carrera de la civilización y de la historia y que ahora

*(Se continuará).*

De la importante Revista *La agricultura española*, de Valencia.

## LA FILOXERA

Pero el asunto de verdadera actualidad entre los agricultores valencianos es la aparición de la filoxera en el término de Dolores. Si alguna duda abrigábamos sobre la certeza de la noticia, se ha desvanecido desde el momento que, microscopio en manos, hemos examinado raíces enfermas remitidas por un suscriptor de dicha región.

La existencia de la filoxera en la provincia de Alicante es para nosotros un hecho desgraciadamente cierto. Pero de aquí á asegurar que el terrible afídido está en Villena, Yecla, Sax, Benejama, Jávea, Denia y no sé yo cuantos puntos más, nos parece aventurado, y sólo lo creeremos cuando lo veamos á lo sérmepersonas competentes, [illegible] nos lo [illegible]

Por [illegible] suscriptores [illegible]

[illegible] es [illegible] la sola lu[illegible]

[illegible] problema [illegible] para lo cual le recomendamos la lectura atenta de la serie de artículos que el ilustrado catedrático de Agricultura del Instituto de Albacete comienza á publicar en este número.

2.° Que es imposible introducir vides americanas procedentes de lugares filoxerados. Es decir, como posible materialmente; claro que no lo será, pero á nadie le ha de convenir traer en el remedio la enfermedad.

3.° Que las vides americanas que hay en la provincia proceden todas de semilla, siendo por lo tanto variedades americanas puras que sólo se adaptan á terrenos especiales.

4.° Que entre las variedades que más se han de acomodar á nuestros terrenos se encuentran los híbridos de Riparia, Rupestris y Berlandieri, los cuales no se pueden reproducir por semilla, porque producirían vides que se semejarían á una de las dos plantas madres, pero no á la variedad que tratábamos de obtener.

En resumen: que lo primero que hay que hacer es estudiar el asunto teóricamente y esperar haciendo que los viñedos actuales produzcan, en los años que les quedan de vida, el máximum del rendimiento.

A estudiar, pues, y á abonar... y nada de traer barbados de ningún sitio.

## ...y armas al hombro

[illegible] No es [illegible] exactamente [illegible] 2.° semestre del célebre reparto de consumos.

Dicen, que fué obedeciendo á un acuerdo habido entre ambos partidos. *El pacto bendicion de dos.* ¡Ya lo creo! Como que casi todos los prohombres políticos y sobre todo la mayoría de los concejales, de antaño y ogaño, estaban y están en descubierto y no les convenía soltar los cuartos.—Para algo son lo que *son*.—¡Aprende, pueblo!

¡Tenemos mucho miedo! *El fantasma aquel de marras* que solía pasear por los barrios altos en la época DEL MEJOR Y MAS MORAL ALCALDE DE VILLENA, diremos, los vecinos aquellos, que ha vuelto á dar, por los mismos sitios, sus acostumbrados paseos, siendo la intranquilidad y disgusto de aquellas modestas gentes.

Señor Alcalde: meta V. en cintura á ese *fantasma*, bú y asco da la población, y tendremos la tranquilidad que el pueblo necesita. Mande V. una pareja ó dos que vigilen por las cercanías, barrio Ouil, y por algunas calles, que tienen rebuchas, y pronto se tropezarán con el célebre *fantasma*, deshonra de todo pueblo culto.

## Noticias y sueltos.

### AVISO

Se venden en la Cañada dos [illegible] nuevos de 7000 cántaros de cabida. Darán razon en la redacción de este periódico.

El Activo dirigió á Palacio, con motivo de la Asamblea de Valladolid, el siguiente telegrama:

Valladolid.

El Activo, periódico [illegible] publicado en Aspe[illegible], ruégole ponga en conocimiento de la Asamblea, haciendo [illegible] que de ella [illegible] parte la salvacion [illegible] Saludo al honrado pueblo español en Asamblea representado, al que demostrará carácter, energías y corazón español puro.

El Activo.

*Letras de Molde.*—Con este título ha comenzado á publicarse en Madrid un semanario de literatura y arte, que cuenta con la colaboración segura de nuestros primeros poetas y prosistas. *Letras de Molde* se propone contribuir á desarrollar la afición á la lectura, sin salirse nunca del campo artístico y literario.

Ya hace unos días que se encuentra entre nosotros, de regreso de su pueblo natal, Castellón, nuestro querido amigo D. Rafael Fabra, Notario de esta localidad.

El viernes en el correo de la mañana salió para Benidorm, pueblo de su residencia oficial, como Notario, nuestro muy querido amigo, D. José María Pujalte, abogado é hijo apreciado de Villena.

Hemos recibido la visita de nuestros queridos colegas «Vida Nueva», «Letras de Molde» y el Magisterio Español», de Madrid. Queda agradecida la visita y establecido el cambio.

El miércoles por la noche, en el tren mixto, salió para Valencia, doña Josefa Candel, acompañada de su hermana D.ª Filomena, esposa de nuestro buen amigo D. Francisco Yañez.

Este viaje obedece, según referencias, al estado de salud que no es bueno, de D.ª Anita Candel, hija y hermana de los citados, y esposa de nuestro queridísimo amigo D. Alicio Caravaca López.

Deseamos, y tal creemos, que la enfermedad que aqueja á la doliente, persona apreciabilísima, no sea de cuidado y que pronto se encuentre totalmente restablecida.

Hemos recibido la Circular que la Cámara Agrícola de Jumilla dirige al país.

Leida con detenimiento hemos tenido ocasion de observar, que no son palabras estampadas en el papel lo que se ven en ella, si no notas del alma del agricultor, y pruebas evidentes, cual son, las demostraciones numéricas que presenta, que justifican exactamente la diferencia, en ventaja grandísima, que lleva el alcohol industrial al vínico, si el gobierno realiza sus propósitos con los *célebres* presupuestos, que no serían otra cosa que la muerte de la viniticultura.

Como se trata de un documento de gran importancia y muy extenso, al sernos imposible publicarlo en el presente número, ofrecemos hacerlo en los sucesivos, en la creencia de que nuestros lectores han de apreciarlo como nosotros, de verdadera importancia y de interés general indiscutible.

¡Bien por la Cámara Agrícola Jumillana! Reciba nuestra más cordial y entusiasta felicitación.

¡Los pueblos que se estiman, se saben defender!

De nuestro querido colega *La Union Democrática* de Alicante.

### APUNTES POLÍTICOS.

«Muévanos á nosotros ciertos sugetos para que tiremos una puntadita al presidente de la Diputación provincial, sobre que hay en ella compadres y [illegible] que son vergonzosos [illegible] que de ella [illegible] parte la salvacion [illegible] y que para [illegible] sar de los [illegible] vera su presencia [illegible] Como si hubiera necesidad de tirar la puntadita. En las [illegible] Activo de Villena, hay ya [illegible] necesidad [illegible] del pueblo tenga idea del estado de esta desdichada provincia; el señor gobernador civil, D. Hipólito Casas sabe de sobra, que eso de la Diputación es un caos y que el caciquismo impera; con que qué necesidad hay de tirarle la puntadita? No les dé á ustedes cuidado que las cosas seguirán como hasta aquí».

Sí, caro colega: En las columnas de nuestra modesta publicación se encuentran esas quejas, y hasta... enseñanzas para los que quieran la honradez y moralidad en su país.

Pero, ¡tiempo perdido! La provincia de Alicante y en especial este Distrito han de ser, mientras sean los que son, *carne de cañón*, para ciertos *honrados* políticos.

El viernes por la noche, salieron en dirección á Madrid, donde tienen su residencia, el joven y simpático matrimonio, formado por nuestros queridos amigos D. Antonio Arenas y D.ª Magdalena Sanchis Pujalte.

Feliz viaje.

## Sección literaria.

### Fantasía.

*Mascarita gentil, elegante,*
*airosa y simpática;*
*ven y dime al oido esas cosas*
*que prueban tu gracia.*
*De tu boca escuchar quiero atento,*
*aquellas palabras*
*que seducen, cautivan, aterran,*
*fascinan ó matan...*
*--¿Me conoces?--preguntas, fingiendo*
*la mas grande calma*
*entre tanto que lanzan tus ojos*
*fulmíneas miradas*
*que recuerdan instantes felices,*
*y risas y lágrimas...*
*—¿Me conoces?—¡Ay! sí mascarita,*
*fortuna ó desgracia*
*me llevó junto á tí ¿No recuerdas*
*las cosas pasadas?*
*De tus ojos los rayos se nublan,*
*tu boca se calla...*
*Ven aquí, ven aquí, no te marches*
*sigamos la charla;*
*y después a valsar anhelantes...*
*y siga la farsa*
*y la broma el bullicio y el fuego...*
*Atiéndeme y calla:*
*mucho tiempo hace ya mascarita,*
*que estás en mi alma,*
*y eres tú quien produce mi pena*
*mis risas, mis lagrimas...*

MAXIMILIANO G. SORIANO.

## Sección agrícola.

### LA FILOXERA COMBATIDA POR EL AJO

Los agricultores españoles que viven en Dordoña (Francia), se dedicaban desde hace bastantes años, entre otros cultivos, al de los ajos, cuyo producto exportaban á América, obteniendo muy buenas ganancias. En 1894 la cosecha fué grande, sobre todo la de España, y la producción abarató de tal manera esa mercancía en los mercados americanos, que no tuvo cuenta de arrancar los ajos en Dordoña, por lo que los labradores los dejaron que se pudrieran en el suelo.

Su plantación se hacía entre vides, y al renovar la cava, quedaron enterrados en torno á las cepas y dentro de ellas, el

[illegible] naron que tal vez [illegible] cer alguna acción [illegible] ra, y emprendieron algunos ensayos.

Según testimonio de un propietario muy autorizado que los ha repetido y que consigna en el *Avenir de Dordogne*, el éxito obtenido, parece que, habiendo observado en su huerta, en un pié de vid casi perdido á consecuencia de la filoxera, todos los caracteres y señales de la enfermedad se decidió á tratarle por este rarísimo original remedio.

«En el mes de Diciembre—dice—descubrí las raíces de la cepa, y puse alrededor una docena de cabezas de ajo, recubriéndolas después. Al llegar á la primavera siguiente, no solo la vid había adquirido de nuevo su primitivo color y desarrollo, sino que, bien abonada, aumentó los brotes, y desde entonces, no ha cesado de dar frutos».

Otro propietario, vecino del anterior, que posee un pequeño viñedo desde hace veinte años, y que en sus últimos no había logrado obtener un solo racimo, rogó á su colega que le instruyera respecto al modo de restablecer su lozanía y su curación de vid filoxerada, y una vez conocedor del secreto, puso un diente de ajo enterrado junto á la [illegible] de cada cepa, dejando que las [illegible] siguieran su curso como si tal ad[illegible] no existiera.

Abonado el viñedo en el invierno, presentó con marcadas muestras de vi[illegible] por en la primavera [illegible] [illegible] de un verdadero [illegible] labradores de aquellos pueblos fueron en constante peregrinación á ver la viña resucitada.

«Si guardé secretos respecto al resultado de mi experiencia—dice el autor del artículo—relativo á este descubrimiento, fué porque me pareció modesto para su aplicación en grande escala: pero habiéndose demostrado claramente con esta segunda decisiva prueba que así puede ser, tambien debo comunicarlo á los viticultores: y animarles, con plena convicción, á que empleen este procedimiento en los viñedos.»

## Ayuntamiento.

Sesión del 12 de Enero 1900.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Dejar sin efecto el acuerdo que limitaba el número de plazas de subvención de lactancia: que se abone á los pendientes, y que se conceda á Virtudes Requena Estevan subvención, para uno de sus hijos gemelos.

—Nombrar contador de fondos municipales á D. Alfonso García Navarro.

—Que se gratifique á D. Leonardo Barrachina Juan según pide en su instancia, con igual sueldo que el anterior practicante.

—Se acordó elevar con proporción en las Alteraciones de la tarifa de Consumos á la baja de clase las que puedan por no llegar al 100 por 100. Y que se invite al arrendatario por el medio año que les queda y caso de no aceptar se sacará á subasta por los tres años y medio.

—Quedar enterado del oficio de la Presidenta de la Junta administrativa del Hospital de Caridad.

Sesión del 19 de Enero de 1900.

Se acordó conceder á Antonio González Villaplana una restauración de 7 ptas. 50 cénts., por un año para lactancia de uno de sus hijos gemelos.

[illegible]

# SECCION DE ANUNCIOS

## AGALICOKINA

GRAN VINO MEDICINAL

Tónico estimativo reconstituyente

*del prof. J. F. Audibert.*

MARSEILLE

RUE AUDIBERT, NÚMERO 6

MANERA DE USARLA

Los adultos una copita; los chicos una cucharada grande; los niños una cucharadita. Se toma á cualquier hora, pero preferentemente antes de las comidas. Se puede tomar mezclado con agua, vino, caldo ó agua de seltz. No se debe tomar mezclado con limonada.

En todas las farmacias.

---

Aparato generador adaptable para alumbrado por GAS ACETILENO con patente de invención núm. 24.058 por veinte años.

Para más detalles, pedir informes al inventor

**Ramón Martinez**

Mayor, 14.—VILLENA

---

## Gran sastrería y pañería.

DE

## LORENZO NAVARRO

Calle del Raso, frente al Paseo.

En este establecimiento, se viste con elegante perfección, y con arreglo á la última moda; habiendo además un inmenso surtido en toda clase de géneros, tanto nacionales como extranjeros.

---

## ¡NO MAS CANAS!!

TONICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO

Devuelve al *cabello blanco*, sin preparación ni lavado su *color primitivo*, TAN UNIFORME y *natural* que es imposible descubrir el artificio: Bastan 3 ó 4 aplicaciones para obtener un hermoso color *castaño* ó *negro* permanentes: No mancha, Es inofensivo, Resultado siempre positivos

De Venta en VILLENA: Sociedad Farmacéutica Barcelona, Vidal y Ribas.

---

## MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del DOCTOR FIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia Barcelona.

---

## Transportes Internacionales

por vías marítima y terrestre.

Consignaciones, tránsitos y Despachos por aduanas y fronteras. Forfaits especiales para el transporte de vinos. Depósito de cemento portland en barriles.

ANTONIO PÉREZ SOCIEDAD EN COMANDITA.

Paseo de los Mártires, 56.-ALICANTE.

---

## Colegio-Academia de Ntra. Sra. de las Virtudes.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza que, por sus títulos academicos, es la garantía para los padres de familia, que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

PRIMERA ENSEÑANZA

Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Estudios de las asignaturas para obtener el grado de bachiller.

CLASES PREPARATORIAS PARA CARRERAS ESPECIALES

Francés, Caligrafía, Gimnasia, Dibujo lineal, topográfico, de figura y adorno.

Se admiten alumnos permanentes y externos.

Para más detalles dirigirse al director D. Calixto Fernández Moscoso, quien facilitará cuantos datos se soliciten.

---

## ALEJANDRO VILA

ALICANTE

OPERACIONES DE BANCA

Descuento y cobro de efectos comerciales sobre plaza, provincias y Extranjero.—Giro sobre España Extranjero y Ultramar.—Ordenes de Bolsa, al contado,—Pago de Cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

COMISIONES

Compra-venta de toda clase de mercancias.—Almacenes de Depósito.—Anticipo d fondos con garantía de mercancías.—Consignación de vapores y mercancías.

TRÁNSITOS

Transportes á precios reducidos de Espartería, Cáñamos, Alpargatas, Papel, Pimiento molido y otros artículos, para Barcelona, Andalucía, Galicia y Norte de España.—Transporte á forfait de vinos para Francia,—Especialidad en el despacho de de Yute, Pita, Cemento y primeras materias procedentes del Extranjero.

REPRESENTACIONES

Compañía de Seguros Marítimos "La Badense" de Mannheim.—Compañía de Seguros de Incendios "Sun" de Lonnres.

Facilita gratis informes comerciales, precios corrientes, movimiento del puerto, cotizaciones, etc.

Corresponsales en toda España y principales capitales de Europa y de América.

---

## GRAN FOTOGRAFÍA

DE

## SILVINO DIAZ

Especialidad en ampliaciones.

SAN FRANCISCO, 12,

VILLENA

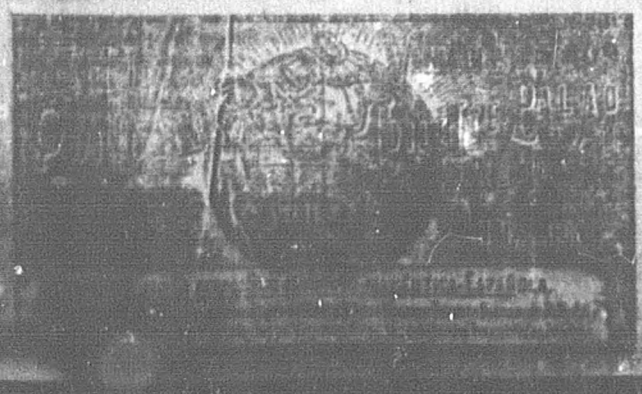

---

## CREMA

## DEL DOCTOR CASALLACHS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

CON PANCREATINA Y LACTO-FOSFATOS

*Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de Méjico.*

Preparación superior á todas las emulsiones y demás compuestos á base de Aceite de higado de bacalao, pues aun conteniendo el 75 por ciento de este artículo, reconocido como el reconstituyente más poderoso que existe, la adición de pancreatina y lacto-fosfatos asegura su asimilación, haciéndole facilmente digerible, hasta por los estómagos más delicados y su forma de Crema, es agradabilísima resultando para los niños una golosina, tan grata como eminentemente curativa.

Es el nutritivo reconstituyente más perfecto y activo que se conoce y según opinión de distinguidos médicos el que mejor combate la *tisis pulmonar, escrófulas é humores blancos, afecciones de la garganta, tos crónica etc. y sobre todo en la anemia y raquitismo en general*, el factor único, el remedio por excelencia, comprobando por la forma de sus resultados que se demuestran á veces al *primer* bote que se toma.

No nos esforzamos en asegurar las ventajas de esta preparación ya que las prueban los enfermos mismos que la han tomado y aquí ya hay ejemplos de esta verdad.

DE VENTA EN VILLENA: FARMACIA DE SAN ANTONIO.

**Jarabe Tónico-Hematógeno.—Vino Tónico Reparador.—Jarabe Osteotrofia.**

Y DEMÁS ESPECIALIDADES DEL

DOCTOR CASALLACHS DE BARCELONA